

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs. por un semestre 79 y por un año 136.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 34 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Fusion de clases.

Desde que esta idea se ha echado á volar por el mundo veterinario, creo que los hombres reflexivos, los amantes de la profesion y cuantos ansien el bienestar de la clase por desaparecer tantas enemistades, fruto consiguiente y de resultado positivo de los rencores, envidias, persecuciones, habladurias, invenciones y suposiciones de muchos, con las venganzas, reproches, represalias, críticas, censuras y hasta bajezas de algunos, habrá pocos que no anhelan la desaparicion de tan detestable anarquía y capaz de hacer todo género de sacrificios para lograr y obtener tan apreciable resultado. Al ménos yo sé decir por mí que desde que llegó á mis oídos y despues leí la mencionada fusion de clases en veterinaria, no he hecho más que reflexionar, formar mil planes en mi imaginacion, figurarme multitud de combinaciones, estudiar con el debido cuidado y detenimiento cuanto se ha escrito y áun dicho en conversaciones particulares y de que he tenido conocimiento; pero me es sensible decir que he sacado la deducccion, tal vez errónea, lo confieso, de que semejante fusion, cual se desea, es una utopia, una cosa real y verdaderamente imposible de realizar, ilusoria en el bufete, en el estudio de los confeccionadores, capaz de obtenerse sólo en la imaginacion del inventor, pero que la práctica, los hechos, destruirian en cuanto se pusiera en obra tan peregrina idea.

Se me figura y tengo el convencimiento intimo de que todas las cuestiones deben discutirse, porque de la discusion emana la luz, la claridad y la verdad, y que aquello, hágase por medio de la prensa, efectúese por discursos orales ó del modo que sea, conviene emplear un lenguaje digno, comedido, cual la educacion exige y reclama la política, mucho más cuando la discusion se entabla y sigue entre hermanos, entre los hijos de una madre comun. Así es que en lo que pienso escribir sobre la fusion de clases procuraré ser comedido, me serviré de palabras que no ofendan ni zahieran á nadie, directa ni indirectamente, y si por casualidad alguna expresion parece mal sonante, se me escapará inadvertidamente y queda por lo tanto retirada áun ántes de verterla. No dudo que los que me rebatan, porque opinen de diferente manera, pues pronostico los habrá, procederán como yo deseo y prometo, y que no imitaran á la antigua prensa veterinaria española que tan malos recuerdos ha dejado y tan pestífera semilla sembró; pero el tiempo, la reflexion y los hechos, han cambiado de una manera tan admirable como plausible. Recórranse si nó algunas páginas de *El Eco* y del *Bole-*

tin, y las veremos plagadas de personalidades insultantes, que hicieron más daño que beneficio y que rebotó la ponzoña que encerraban sobre las caras de los que la arrojaron. Afortunadamente desapareció aquel lamentable estado, todos caminamos á un mismo fin y obrando con cordura seremos potentes y alcanzaremos lo que se pida, porque será legal y justo y nadie tendrá valor para negarlo.

Es innegable, una verdad incontrovertible, que son muchas las categorías ó mejor dicho las denominaciones con que se califican y conocen, no entre el público, sino entre los dedicados al ejercicio de la veterinaria, los que están autorizados para ejercerla. Los profanos sólo conocen tres: veterinario, albéitar y herrador; mas la ciencia, y en los casos de oficio, son diez: veterinario de primera clase, veterinario del antiguo colegio, (que sin saber por qué se le ha dado el in calificable epíteto de puro, como si no pudiera ejercer la veterinaria en toda su extension), veterinario de segunda clase con cuatro años de estudio, veterinario de segunda clase con tres años de estudio, veterinario de segunda clase con tres años de escuela, veterinario de segunda clase habiendo sido albéitar y superior á los de tres años, albéitar-herrador, albéitar, herrador, herrador de ganado vacuno y castrador.

Hagamos aplicacion á la práctica, al ejercicio civil de la veterinaria de todos estos profesores, calificados con tantos nombres, y veremos que quedan reducidos á cinco. Los veterinarios de primera clase, los del antiguo colegio, los de segunda con cuatro años de estudios, los de segunda habiendo sido albéitares y los albéitares-herradores pueden ejercer la ciencia en toda su extension, y sólo intervenir en casos de tratamiento de las enfermedades los albéitares, quedando los otros limitados á lo que expresa su título ó licencia, es decir, á herrar ó castrar. Notándose la irregularidad que nadie puede comprender, de que los veterinarios de segunda clase con tres años de estudio, primera division que se hizo, no puedan intervenir mas que en los solípedos; es decir, que el que estudió, el que siguió la carrera por principios, que sufrió exámenes anuales, cumplió el contrato con el Gobierno de pagar matriculas y el título, despues de ser aprobado en los tres ejercicios que exige la reválida se le concedieron ménos facultades que al que no estudió más que por el Cabero, el Rus, Malast ú otro por el estilo, que estuvo dos años al lado de un maestro, que sufrió un solo exámen ceremonial y no dió al Erario mas que el valor de la media annata, embolsándose los alcaldes-examinadores los derechos de título, menos en los últimos años, de tan anómala existencia.

Es tambien innegable que entre los albéitares hay hombres muy malos, en ciencia y porte social, pues desconocen la moralidad; pero no lo es ménos que los hay iguales y hasta peores entre los

veterinarios, lo cual nada tiene de extraño, pues son hombres y hombres que ejercen una misma ciencia, habiendo por otra parte albéitares que valen tanto como el mejor veterinario.

Vistas las clases ó categorías que hay de veterinarios y de los demás profesores con las facultades que á cada uno les concede su título, parece natural pasar á investigar el medio más razonable y justo de hacer la tan ansiada fusión; pero conviene investigar primero los medios que se han propuesto, ver si ofrecen algunos inconvenientes y la manera mejor de salvarlos.

Por último, me ha parecido deber aclarar ántes lo expuesto para ir despejando la incógnita, así como hacerlo de las facultades que á cada uno le concede su título.—*Mariano Ruiz Bermejo.*

Predicar en desierto.

En el número 25 de *El Monitor de la Veterinaria*, correspondiente al 15 de Agosto último, ha publicado su digno director un brillante artículo, que lleva por epígrafe *Los inspectores de carnes y los revisores de plazas y mercados*, dedicado exclusivamente á poner de manifiesto las utilidades que reportan á la sociedad los primeros, y la necesidad apremiante de la creación de los segundos, si se ha de evitar que los pueblos sean víctimas inocentes del egoísmo refinado y ambición punible de los expendedores de carnes, pescados y frutas. Nada más lógico que lo que el ilustrísimo Sr. D. Nicolás Casas desea: seguridad para el comprador y para ello poner freno á los que no tienen inconveniente en medrar aunque sea á costa de la ruina inminente del prójimo.

Pues bien: alentado con el referido artículo un veterinario, un tanto amante de la felicidad de su patria y de las glorias de su profesión, que tiene su residencia en una población de mucho consumo en donde bajo este concepto todo es desorden, á excepcion del matadero, ha elevado una exposicion razonada al Sr. Gobernador civil de su provincia solicitando la creación de una inspeccion de plazas y mercados en su pueblo; pero la autoridad superior ha tenido á bien desestimarla por improcedente.

La instancia á que nos venimos refiriendo, dice así:

« Sr. Gobernador de la provincia de.....

« El que suscribe, profesor veterinario de..... y vecino de..... á V. S. con el más profundo respeto expone: que en esta villa, según está prevenido por las leyes, hay un inspector de carnes en la casa-matadero, cuya instruccion y celo corren parejas, y por consiguiente la salud pública nada tiene que temer de las carnes que salen de dicho establecimiento.

« Pero desgraciadamente no sucede lo mismo con las carnes que no son procedentes del matadero, ni con las leches, ni con los pescados, ni con las verduras y frutas, que, por no haber un inspector de plazas y mercados, se venden sin revisar con grave perjuicio de la salud y los intereses del público, puesto que una gran parte de los alimentos puestos á la venta son nocivos á la salud por encontrarse en completa descomposicion. Así es que la higiene pública se halla en esta villa en el estado más lamentable que imaginarse pueda.

« Para cerciorarse de la veracidad de nuestros asertos, con referencia á las carnes, no hay más que ver en la época de la paridera del ganado lanar, los 2.500 ó 3.000 corderos que recién nacidos y degollados, se venden por las calles y plazas de nuestra población, procedentes de las ganaderías estantes y trashumantes que pastan en el rádio de 10 ó 12 leguas de aquí. Sin embargo, fácil es com-

prender que en la mencionada cifra no puede ménos de haber (en ocasiones), corderos muy inocentes para la salud; pero también es muy óbvio que á la sombra de estos deben venir y vienen para la venta, los nonatos, los de partos prematuros, los que nacen raquíuticos y los que después de atetados sucumben bajo el pernicioso influjo de enfermedades más ó ménos peligrosas para la especie humana, como la viruela, la esplenitis gangrenosa, etc., etc. Nada hablaremos de las carnes saladas y embutidos que con tanta profusion abundan en estos mercados, y que como no tienen que pasar por la veeduría de la carnicería, procedan de donde quieran, sean salubres ó insalubres, se expendan y pese á quien pese.

« Magnífico cuadro para una población, en donde todos tienen, por razón de su industria..... que ir á comprar diariamente á la plaza lo necesario para subvenir á las necesidades de la vida.

« De ese preciso alimento y medicamento á la vez, la leche, poco, muy poco tenemos que decir: su apología está hecha con sólo saber que no se vende un cuartillo por las calles sin prévia adulteracion.

« Hasta aquí la bondad y calidad de las sustancias animales que se ven obligados á consumir diariamente los habitantes de esta villa. ¿Qué manifestar ahora de los demás artículos de consumo? Que todo va por un rasero; pues todos los días hay en la plaza puestos de pescados averiados y centenares de banastas de frutas, que si unas están sazoadas, otras se encuentran verdes, pasadas y en completa descomposicion, capaces unas y otras de alterar la organizacion más privilegiada.

« Pero todo esto, Sr. Gobernador, se vende en las plazas y mercados de una población de 7.000 á 8.000 almas, sin la menor cortapisa, puesto que haciendo gala varios propietarios y especuladores de una autonomía individual muy mal entendida, pero bien acomodaticia, dicen: « Que ellos son dueños de lo suyo, y por lo mismo » pueden hacer lo que quieran; que si es inferior ó malo el género » que expendan, también lo dan más barato y arreglado, con la » laudable y caritativa mira de que la clase proletaria pueda disfrutar de los placeres y dulzuras que las personas acomodadas. »

« Si el principio de que parten no fuera tan ingenioso como insidioso; si la donacion fuera sincera, si todos los consumidores conociesen lo que compran, nada tendríamos que objetar. ¡Pero infeliz del que arrastrado por el aliciente del menor desembolso otorga la preferencia á los alimentos de mala calidad por ser más baratos! ¡Desgraciado del valetudinario que sacrifica el último céntimo ó el último mueble para reparar su trabajada existencia con las sustancias animales ó vegetales que llevamos mencionadas! ¡Cuántas veces el infeliz, en vez de la vida que va buscando presuroso, compra, á costa de su propio metal, alimentos que tienen envuelto un germen de enfermedad y acaso de muerte!!!

« Aunque pudiéramos hacerlo con datos irrecusables, no queremos ni debemos por ahora prejuzgar esta cuestion; pero es más que probable que esa plaga de carbuncos y pústulas malignas que han afligido y en la actualidad afligen á los habitantes de esta villa, tengan su núcleo en las carnes saladas y embutidos procedentes de animales muertos de carbuncos que se venden sin pasar por el tamiz de un inspector de plazas y mercados.

« La necesidad, pues, de la creación de inspectores de plazas y mercados está hoy universalmente reconocida; sin estos auxiliares, los instruidos inspectores de carnes, dignos también de mejor suerte, son bien á pesar suyo, una cantidad negativa; porque ¿quién puede asegurar á esos beneméritos funcionarios que las reses que ellos no consienten que se degüellen en el matadero, lo sean fuera de él y á la mañana siguiente se encuentren en las tablejerías expuestas al

público? Acaso algún cándido nos diga: basta que las reses muertas en el matadero estén marcadas á fuego en las cuatro extremidades para evitar todo fraude; pero nadie puede quedar satisfecho con semejante argumento, toda vez que los abastecedores de carnes en la mayor parte de los pueblos que son populosos, tienen una ganadería numerosa, y en ella por necesidad ha de haber bajas, bien sea por muertes naturales, bien sea á consecuencia de una lobada como vulgarmente se dice. ¿Ha tenido alguno la dicha de ver arrojar á los perros ó al muladar aquellos despojos? Creemos que no. Mas en cambio han visto muchos á los ganaderos encargados de abastecer al público, traer reses enfermas y mordidas de lobos á los pueblos y degollarlas fuera del matadero: estas reses se han vendido. Los inspectores de carnes han visto en las tablas más de una vez cuartos de reses sin marcar; pero no siendo de su incumbencia reconocer las tablejerías, se han retirado á sus casas lamentándose acerbamente de la poca observancia de las leyes que rigen en un asunto tan vital como es el de la salud pública. Armonícese el servicio; aumentese la remuneración y dése más carácter á los inspectores de carnes en los pueblos pequeños, y créense las inspecciones de plazas y mercados en los grandes, y la salud nada tendrá que temer de los malos alimentos; porque afortunadamente para garantizar la salud del hombre y contener dentro de los límites de la justicia las ambiciones bastardas, existe la policía sanitaria. Esta es una garantía perenne, un centinela avanzado de la salud y de los intereses generales. La policía sanitaria ha sido, es y será, uno de los ramos más atendibles y que más ha de influir en el bienestar y prosperidad de los pueblos, porque sin salud no hay nada posible.

» Pero sería ofender la reconocida ilustración de V. S. si nos empeñásemos en manifestar uno á uno los gravísimos perjuicios que se siguen á la sociedad con tolerar la venta de alimentos insanos: por lo tanto;

» Nos limitaremos á suplicar á V. S. se digne tener en consideración lo expuesto, y se sirva dotar esta villa como lo están ya las poblaciones de alguna importancia, con un inspector de plazas y mercados; confiando tan honoroso cargo al exponente, con lo que prestará un gran servicio á la humanidad y un favor inmerecido al recurrente; es gracia que no duda merecer de la recta justicia de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

» 26 de Agosto de 1867. »

Es innegable que la salubridad pública es una de las primeras atenciones de todo gobierno bien constituido y paternal, y no dudamos llegará un día en que se nombren inspectores de plazas y mercados como los hay para las carnes en las casas-mataderos y cuyos beneficios se tocan diariamente.

Almadén 9 de Octubre de 1867.—Juan de Llanos Landázuri.

Del ácaro folicular del perro.

La sarna folicular del perro, es decir, la producida por el *demodex caninus* (Fulk), es una enfermedad todavía poco conocida, caracterizada por la estancia de un parásito especial en los folículos pilosos y sebáceos. El veterinario Unterberger, jóven, que la describe, no añade nada á lo expuesto por Verheyen en el artículo *Sarna* del Diccionario práctico de Medicina veterinaria, pero se felicita de haber recurrido á un medicamento que conviene ensayar contra una enfermedad tan rebelde á todo tratamiento, aunque nuestros pastores le emplean desde la más remota antigüedad contra la roña y el usagre del ganado lanar.

El perro tenía cubierto de pústulas todo el cuerpo, sobre todo las extremidades, vientre y cabeza; había depilación en muchos sitios; la piel gruesa y agrietada estaba muy enrojecida y hasta sanguinolenta en algunos puntos; el pelo que existía estaba deslustrado y erizado; una costra delgada, seca y amarillenta cubría la piel depilada; el picor era considerable, y sin embargo el perro estaba alegre y con buen apetito. Frotada la piel para desprender las células epidérmicas y los bulbos pilosos, se obtenía una materia que, al microscopio, dejaba ver multitud de ácaros, llamados por Fulk *demodex*.

La miera, esencia ó aceite de enebro, se usó con ventaja en la clínica de Dorpart contra las diferentes afecciones de la piel y de preferencia en los casos á que nos referimos, pues notó desde las primeras fricciones que los *demodex*, aunque no habían muerto, estaban ménos vivos. A las cuatro fricciones ya no se encontraban, bajo el microscopio, sino cadáveres en descomposición más ó ménos adelantada: en muchas partes de la superficie de la piel se efectuó una descamación abundante.

Vómito observado en un caballo.

El día 26 de Abril próximo pasado, á las once de la mañana, fui llamado por un criado de D. Mariano Gonzalez de Agüero, comerciante y vecino de esta capital, para que inmediatamente pasara á casa de dicho señor á visitar un caballo, (entero, castaño oscuro, diez y seis años, sin hierro, destinado á toda clase de trabajo y de temperamento sanguíneo), que segun expresión del referido criado se estaba muriendo; mas no pudiendo ir tan pronto como el dueño deseaba, por estar ocupado en la curación de otro animal de la misma especie, procuraron traerlo á mi establecimiento, tanto por tener el local más á propósito que en dicha su casa, cuanto por estar más á la mano para suministrarle los remedios que prescribe la ciencia, lo cual consiguieron aunque con alguna dificultad. Examinado el animal con toda detención, observé que estaba muy triste, con la cabeza baja, ojos lagrimosos, respiración acelerada, ijares muy tensos, y el pulso casi impereceptible; un sudor general muy frío cubría todo su cuerpo, acompañado de temblores, especialmente en los antebrazos y babillas, prolapso de la verga y tan grande ansiedad que no le permitía estar un momento tranquilo. Preguntando qué alimento se le había dado, se me dijo que hacia unas 5 horas había comido un pienso de cebada y más tarde una porción de alfalfa verde. Con este antecedente y los síntomas característicos arriba expresados, diagnosticué que lo que padecía el caballo era un indigestión gaseosa bastante complicada. En el acto se le dieron frías generales en seco y una lavativa que no recibió por impedirlo la inflamación del recto: indeciso por un momento si haría uso de la enterotomía tan recomendada por los Sres. Blazquez Navarro, (y que yo la he practicado varias veces con buen éxito), ó si le dispondría algún calmante carminativo, me decidí por lo segundo, no sin tener en cuenta lo dificultoso de su administración y las consecuencias que podrían sobrevenir de cargar más su estómago con el líquido, que consistía en 1 libra de infusión de manzanilla, con 1 onza de láudano líquido y otra de éter sulfúrico, que tragó bien, aunque muy despacio. En el momento de recibir dicho medicamento, observé una grande contracción acompañada de un fuerte borborismo en el esófago, que fué seguido de la salida de una buena porción de materia quimosa por las narices, síntoma que me alarmó mucho más, y me hubiera hecho desconfiar por completo del buen éxito de su curación, á no tener presente el caso de vómito observado en otro caballo, por D. Antonio Martín y publicado en el *Boletín de veterinaria*, número 89, correspondiente al día 30 de Setiembre del año 1848, en el que corrobora la opinión del Sr. D. Nicolás Casas, de que el vómito puede verificarse en el caballo sin que suceda la

muerte, como ántes se creía, pudiendo yo afirmar lo mismo, tanto por lo que tenía leído como por lo visto en varios casos ocurridos en los treinta y tres años de mi práctica. El referido caballo quedó con la cabeza baja, el cuello alargado, sobrevino una calma constante, los eructos se sucedían con frecuencia, la meteorización disminuía con alguna lentitud, la respiración era ménos frecuente, pero el frío general continuaba, así como los temblores que eran también generales. En vista de lo expuesto, hice repetir las frías secas y enmantar al animal, lo que se verificó sin pérdida de tiempo, continuando con las lavativas emolientes que se continuó administrando. Después de algún tiempo fué viniendo la reacción, el pulso estaba más perceptible, los temblores desaparecieron y el calor normal se generalizó, continuando la mejoría hasta su completa curación, que se verificó á las pocas horas.

Sírvase V., señor redactor de *El Monitor de la veterinaria*, dar publicidad á esta observación en su ilustrado periódico que tan dignamente redacta (si lo considera conveniente), pues si bien no es este el único caso de vómito observado sin que se verifique una muerte próxima, aumentará el catálogo de los pocos sucedidos hasta el día, de lo cual le quedará eternamente agradecido este su constante suscriptor.

Teruel 4 de Octubre de 1867.—El profesor albéitar y herrador,
Joaquín Abad.

Anatomía y fisiología patológicas de la diastashemia ó anasarca activa, idiopática del caballo (nefritis parenquimatosa) (II).

Las membranas de la vejiga estaban sanas, pero la orina que este reservatorio contenía era turbia y daba por el ácido acético un precipitado abundante en albumina; al microscopio se veía flotar numerosas células epitelicas; los uréteres estaban sanos, las pelvis renales hiperemiadas. La hiperemia era notable de preferencia sobre la mucosa, que estaba al mismo tiempo cubierta de un *exudato* fibrinoso amarillento, muy viscoso. Los riñones blandos y congestionados por algunos sitios, separándose con facilidad la cápsula que los rodea. En la sustancia cortical se notaban salpicadas algunas manchitas amarillentas que se perdían en el parénquima. La vena cava contenía coágulos oscuros por fuera y amarillentos por dentro, lo mismo que las venas ilíacas. El hígado blando y descolorido, el bazo congestionado; en el torax, el pulmón izquierdo presentaba hacia su punta las lesiones de una pulmonía purulenta; el resto estaba congestionado ó hepaticado: en un punto se notaron las lesiones de enfisema pulmonal. La pleura costal estaba normal, el corazón derecho contenía coágulos que, como en el primer caso, se prolongaban por la arteria pulmonal, se encontraba dilatado y las paredes de la aurícula derecha adelgazadas; el corazón izquierdo un poco hipertrofiado; el pericardio normal y los vasos gruesos como en el estado fisiológico.

Se recogieron los dos riñones para estudiarlos microscópicamente por haber fijado la atención en estos órganos. El uno se inyectó y el otro se conservó sin inyectar. El examen microscópico demostró las alteraciones siguientes en la sustancia cortical: 1.º el epitelio de la cápsula de los corpúsculos de Malpighio, había desaparecido en muchos puntos, la cápsula estaba engruesada y los corpúsculos atrofia-

dos: 2.º el epitelio de los tubos uriníferos engruesado en muchos puntos; cortados trasversalmente dichos tubos, se notaban dos ó tres capas de células epitelicas, mientras que en el estado normal no están tapizados, como se sabe, mas que por una sola capa de epitelio: 3.º en los otros tubos de la sustancia cortical, el epitelio estaba engruesado y lleno de materia crasa y coloidea: 4.º algunos tubitos carecían de epitelio en cierta extensión, encontrándose salpicada por dentro una verdadera sustancia granulosa con células epitelicas desprendidas: 5.º en general, los tubitos uriníferos replegados, estaban dilatados.

Dando cortes en los riñones del primer caballo, se notó: 1.º desorganización del epitelio de los tubos uriníferos: 2.º caída del epitelio en algunos: 3.º cilindros de una materia granulosa en algunos tubitos: 4.º degeneración grasosa principiante del epitelio. De este examen anatómico y de los reactivos facilitados por la orina, no dudé en considerar la enfermedad como una nefritis parenquimatosa aguda en el segundo período de su desarrollo. Cuestiones graves que resolver se deducen de los hechos anteriores. Pudiera formularse la primera de este modo: los caballos mencionados estaban afectados de la enfermedad denominada diastashemia ó de anasarca complicada de nefritis parenquimatosa; ó bien lo han sido de la calificada con los nombres de coriza gangrenosa, erisipela, diastashemia, anasarca idiopática activa del caballo? Confieso lo difícil que es resolver esta cuestión de una manera concluyente sólo por dos observaciones. Que puede presentarse la nefritis parenquimatosa como complicación de otras enfermedades, es indudable; pero se me figura que en estos casos no existía como complicación. Miremos las razones que nos inducen á creer que la enfermedad de Bright, bajo la forma aguda, no es más que la diastashemia de los autores. Ninguno sostendrá que la cantidad enorme de serosidad esparcida por el tegido celular subcutáneo de los dos caballos á que nos referimos, fuera un resultado de la dilatación del corazón derecho, porque, en efecto, son bien conocidas en el día las consecuencias de semejante alteración, á saber: depresión de las arterias, disminución ó lentitud de la circulación, sangre arterial con el carácter de la venosa, abultamiento de las venas y de los capilares, que son los síntomas objetivos facilitados por la dilatación del corazón derecho, acompañada de una alteración del endocardio. En las demás circunstancias puede muy bien no desarrollar el corazón semejantes síntomas alarmantes; la simple dilatación del corazón no origina la hidropesía.

La hipertrofia del corazón derecho, en el segundo caballo, era el resultado del enfisema pulmonal que acarreó primero la anemia y después la atrofia de los capilares del pulmón, y luego un acúmulo de sangre en la arteria pulmonal, en el mismo corazón con dilatación y adelgazamiento de sus paredes.

Dejando á un lado la lesión del corazón, como causa de este derrame seroso, veamos si es factible, con Bouley y Girard de Bruselas, dar una explicación de la forma patológica, la diastashemia ó la anasarca, pero esto lo verificaremos en otro artículo.

RESUMEN.

Fusion de clases.—Predicar en desierto.—Del ácaro folicular del perro.—Vómito en un caballo.—Anatomía y fisiología patológicas de la diastashemia idiopática del caballo.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID. 1867. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

(4) Véase el número anterior.